



## **LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERIA**

**NIT. 811.028.621-8**

### **REGISTRO WEB ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL 2020**

Medellín, 29 de marzo de 2021

#### **1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.**

Nombre: LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERIA

Nit: 811.028.621-8

Dirección: CR 66 B 31 A 15 120

#### **2. La descripción de la actividad meritoria.**

La **LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERIA** tiene como objeto fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte de la arquería y sus modalidades del blanco al aire libre, blanco en recinto cerrado, recorrido de campo, sobre esquí, con carreras, de la altura y de vuelo a distancia, para los tipos de arcos recurvo, compuesto, estándar, liso, largo, de cacería, convencional, largo americano, largo ingles y para pies, e impulsara programas de interés público y social.

#### **3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.**

Durante el año 2020 la LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERIA genero excedente por valor de \$136.012.302 de los cuales serán reinvertidos de la siguiente manera:

Compra de elementos de implementación para el apoyo de los clubes y municipios.



**4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.**

Durante el año 2020 la entidad no realizo asignaciones permanentes.

**5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.**

Nit	Nombre	Cargo
70036112	Pulido Restrepo Luis Hernando	Representante legal
71656094	Arboleda Ruiz Omar Alberto	Vicepresidente
16236264	Escobar Soto Carlos	Secretario
71729617	Valencia Hurtado Ivan Dario	Tesorero
1036598467	Rendon Martinez Ana Maria	Vocal
71742145	Alvarez ospina Holderlin	Comision disciplinaria
24393453	Montes Ochoa Sandra Patricia	Comision disciplinaria
8301319	Holguin moreno Carlos Arturo	Comision disciplinaria
43838179	Sandra Milena Tobon Calderon	Revisor fiscal

**6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.**

El monto total de la remuneración durante el año gravable 2020 fue por valor de \$10.350.000

**7. Los nombres e identificación de los fundadores.**

Fue constituida en la ciudad de Medellín el 17 de marzo de 2001; Personería Jurídica No. 3494 otorgada el 8 de mayo de 2001 por la Gobernación de Antioquia y el reconocimiento deportivo Según Resolución No. 001056 del 5 de julio de 2001 por COLDEPORTES.

Nit	Nombre
8353539	Alvarez Isaza Jorge
8286745	Echeverri Tobon Hector
8294633	Mejia Cano Guillermo
92495663	Escobar Amador William



**8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.**

El monto del patrimonio a 31 de diciembre de 2020 es de \$172.322.000.

**9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.**

La entidad no recibió donaciones durante el año 2020.

**10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.**

La entidad no percibió durante el año 2020, donaciones en eventos colectivos.

**11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.**

Se anexa archivo con el informe detallado de la gestión durante el año 2020.

**12. Los estados financieros de la entidad.**

Se anexa archivo con los estados financieros suscritos por el representante legal, el contador público y el revisor fiscal, además de las notas a los estados financieros que hacen parte integral de estos y las cuales incluyen el resumen las principales políticas y prácticas de la entidad.

**13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.**

Se anexa certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal, en los que se evidencia que se ha cumplido con todos los requisitos contables y tributarios durante el año.



**14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.**

La entidad no recibió durante el año 2020 recursos de cooperación internacional.

---

Representante Legal  
Luis Hernando Pulido R  
C.C. 70.036. 112

---

Revisor Fiscal  
Sandra Milena Tobón C  
T.P 130315-T